

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Se queda dinero para colonias

ARCHIVO ANDRIÁN VÁZQUEZ

**Claudia Sheinbaum
descartó que este recurso
se elimine tras los cambios
a la ley que lo regula**

CECILIA NAVA

El presupuesto participativo no se cancelará, es falso, pues lo único que se está planteando en la Ley de Participación Ciudadana es que donde no hay asignación de proyectos por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) las alcaldías puedan ejercer el recurso, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Agregó que una segunda propuesta, que también fue enviada por la Secretaría de Gobierno al Congreso, es que se les dé la oportunidad a las alcaldías que iniciaron obras públicas con el presupuesto 2020-2021 pues puedan seguir con otro desarrollo en esa comunidad.

"Recuerden que en el 2020 y 2021 el presupuesto participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia, entonces, en el 2020 es el primer proyecto y para el 2021 se tomó el segundo proyecto, si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, entonces se les da la oportu-

nidad que lo pueda ejercer", detalló.

Subrayó que por eso se envió una propuesta al Congreso para que se permita ejercer en el caso de Pueblos y Barrios originarios, porque no ha habido elección, como en otras demarcaciones.

"Una propuesta para el caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso, ese fue el acuerdo que tomamos entre los 16 alcaldes", reiteró.

Añadió que las obras comunitarias que no se han realizado están garantizadas, pues las alcaldías tienen que hacerlo bajo la ley de participación ciudadana.

"En el caso de pueblos y barrios, hay un problema que ya queremos resolver en los siguientes periodos, ahora que se puedan hacer asambleas, porque hay una controversia con el Tribunal Electoral desde hace tiempo de la representación, por ejemplo, Milpa Alta no tiene proyectos asignados por el IECM y con esta propuesta se les está dando oportunidad".

Sheinbaum negó que su gobierno sea opaco, ya que es un acuerdo con los 16 alcaldes, por lo que en 2022 habrá consulta



ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



No cambiarán los proyectos elegidos



A las aulas, 28 mil alumnos del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos: Sheinbaum

Niega gobierno central la intención de la cancelar con nueva ley el presupuesto participativo

**ALEJANDRO CRUZ
Y ÁNGEL BOLAÑOS**

Con una matrícula cercana a 28 mil alumnos y una oferta de 19 licenciaturas, el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos de la Ciudad de México se prepara para el nuevo ciclo escolar que iniciará de manera presencial el 6 de septiembre.

La jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, garantizó que se tomarán todas las medidas sanitarias para prevenir contagios del nuevo coronavirus, además de que confió en que para esa fecha esté más avanzada la vacunación.

Durante un recorrido por el plantel Justo Sierra, en el que expresó que es falso que con la propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana se pretenda cancelar el

presupuesto participativo, dijo que se valorará si se realizan pruebas aleatorias de Covid-19 a los estudiantes de ese instituto, en el que, desde su creación en 2019, el gobierno local ha destinado 21 millones de pesos a las cuatro unidades académicas; la mayor inversión, 12 millones, al campus Justo Sierra, ubicado en el Centro Histórico, donde se imparte la carrera de derecho y criminología.

Las obras realizadas al inmueble, que el sexenio pasado albergó oficinas de la Secretaría de Educación Pública local, incluye 18 aulas, red de voz y datos, así como una sala de juicios orales para prácticas en beneficio de 4 mil alumnos matriculados en esa sede.

Tras el recorrido, la titular del Ejecutivo local afirmó que es falso

que se pretenda cancelar el presupuesto participativo, sino que el propósito de la propuesta de reforma que envió al Congreso capitalino es evitar que haya subejercicio.

Explicó que la pandemia de Covid impidió, por un lado, la elección de comités comunitarios y la selección de obras a realizar con el gasto para obras barriales de 2020 y este año, como sucedió en el caso de los pueblos y barrios originarios, y el objetivo es que dicho presupuesto se utilice en beneficio de esas comunidades.

Por otro lado, agregó, hubo proyectos barriales que las alcaldías decidieron realizar con su presu-

puesto ordinario y la idea es que puedan recuperar esos recursos y reorientarlos a obras o acciones de otro carácter.

En ese tema, alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco omitieron en su primer informe de avance trimestral la descripción de los proyectos que se realizarán con ese gasto asignado en cada unidad territorial, así como especificar los montos que corresponden a 2020 y 2021. Mientras Gustavo A. Madero e Iztacalco reportaron sólo 2020, en tanto que Miguel Hidalgo e Iztapalapa no entregaron los informes.

Lo anterior, aun cuando la consulta ciudadana en la que se eligieron los proyectos para ambos ejercicios presupuestales se realizó en marzo de 2020 y sus resultados fueron validados por el Instituto Electoral local, a excepción de 48 que corresponden a pueblos y barrios originarios suspendidos por mandato judicial y 28 de Cuauhtémoc que se repitieron la semana pasada.



MARCHARÉ, NO VOTARÉ



PABLO LEZAMA
BARREDA
REPRESENTANTE DEL
PRD EN EL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
@PABLEZA

Los ejercicios de participación ciudadana deben servir para incidir en la toma de decisiones

Coincido con quienes sostienen que la idea del ciudadano total que participa en todos los asuntos públicos que atañen su existencia es sólo una utopía.

Al igual que muchas otras personas, selecciono las cuestiones en las que puedo cooperar y dejo para otros la inmensa cantidad de temas que demandan el involucramiento ciudadano.

En los próximos días, las mexicanas y los mexicanos estamos llamados a participar en dos ejercicios cívicos.

Por una parte, la marcha convocada por diversas organizaciones de la sociedad civil (Fundación Nicoatole, Movimiento Nacional por la Salud Papás de

niñas con cáncer, Cero Desabasto, Fundación Mayrita y De Corazón A.C.) para apoyar a niñas, niños y mujeres con cáncer en México; y por otra, la mal denominada consulta popular sobre expresidentes.

He decidido que marcharé el próximo 24 de julio, pero no acudiré a las urnas el 1 de agosto, porque estoy convencido de que los ejercicios de participación ciudadana deben de tener el objetivo de incidir en

la toma de decisiones de quienes detentan el poder público, y tender a la modificación de las políticas gubernamentales, mas no el de legitimar la acción o inacción del gobierno en cuestiones en las que, de existir elementos, resultaría obli-

gatoria su intervención, como sería el caso de la comisión de delitos por parte no sólo de los expresidentes, sino de quien sea.

Acudiré a la marcha porque he vivido el dolor que el cáncer genera a quienes lo padecen y a sus familiares; porque no hay argumento válido que justifique el desabasto generalizado de medicamentos, sobre todo de tipo oncológico.

También porque me indignan mucho los comentarios realizados por el subsecretario de

Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, en el sentido de que las protestas de los padres de estos niños tienen un tono golpista.

Acudiré con la esperanza de que esta protesta incida para que los funcionarios responsables de la falta de medicamentos sean más solidarios y menos indolentes; para que, de forma inmediata, se ejerzan los recursos necesarios para que no vuelva a presen-

tarse un problema de escasez y para que se puedan salvar vidas en lugar de perderse por la negligencia y la falta de empatía.

En cambio, no votaré el 1 de agosto, porque la pregunta que estará presente en la boleta no tiene sentido, y mucho menos guarda relación con lo que, de mala fe, se

ha dicho es el objeto de la consulta popular: no habla de expresidentes ni de enjuiciamiento alguno.

Además, no asistiré a votar, ya que no veo cómo podría incidir la participación de la ciudadanía en

ese ejercicio en lo que al respecto vaya a hacer el gobierno.

Al contrario, estoy bastante seguro de que ya hay una decisión tomada y que esta "consulta" no es más que un engaño del cual no quiero formar parte.

"Acudiré con la esperanza de que esta protesta incida para que los funcionarios responsables de la falta de medicamentos sean más solidarios".



En su momento se recibirá a los alcaldes electos para hablar de transición: CSP

Leonardo Juárez R.

En respuesta a los señalamientos hechos por los nueve alcaldes electos de oposición en el sentido de que le van a enviar una carta para que se les reciba directamente y puedan platicar del proceso de transición, debido a que consideran está retrasado, la titular del Ejecutivo local Claudia Sheinbaum Pardo manifestó “los voy a recibir en el momento en que se establezca una relación institucional, así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero, hay que esperar”.

En entrevista Sheinbaum Pardo indicó “hay que esperar los tiempos, mientras tanto el secretario de Gobierno Martí Batres ha estado platicando con ellos de todo el proceso, tuvimos una reunión de Cabildos con los alcaldes actuales —ahí hay varios alcaldes que están repitiendo—, hablamos claramente de que inicie todo el proceso de plática con los actuales alcaldes. Ya lo que determinó la Contraloría General, el periodo es a partir del 1 de septiembre, pero mientras tanto que se abra toda la posibilidad de que puedan entablar comunicación con los actuales alcaldes, ya la formalización”.

Al referirle si no hay retraso en la transición sostuvo “no, va a haber una relación institucional, en su tiempo, en su momento, mientras tanto estamos trabajando con los actuales alcaldes. Por cierto, en alguno de los medios salió de que estábamos cancelando el Presupuesto Participativo, eso es absoluta y totalmente falso, lo único que se está planteando son dos características: una ahí donde no hay Presupuesto Participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, ahí que puedan ejercer las alcaldías

el recurso”.

Comentó, “el segundo, en el 2020 y en el 21 el Presupuesto Participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia, el año pasado fue el primer presupuesto, el primer —digamos— proyecto, para el 2021 se tomó el segundo proyecto. Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra —porque fue parte de su proceso de obra pública—, entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”.

Sobre la propuesta que envió al Congreso capitalino para ampliar los tiempos, refirió “sí se envió una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios porque no había habido elección, es una propuesta para que en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso. Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales de la Ciudad de

México, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión”.

Confirmó, las obras comunitarias que no se han realizado “están garantizadas. Tienen que hacerlo las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; y, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque ahí hay un problema que ya queremos resolver en los siguientes periodos, ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás, de consultas, o en su momento que se puedan hacer asambleas, porque hay una controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios”.

Apuntó, “por ejemplo, Milpa Alta prácticamente no tiene Presupuesto Participativo, o tiene eti-

quetado su Presupuesto Participativo, pero no tiene proyectos asignados por el Instituto Electoral; entonces, ahí se les está dando la oportunidad de que puedan ejercer esos recursos en esos barrios y pueblos, en un acuerdo con la ciudadanía. Esa es la modificación, para que no haya subejercicio de recursos en las alcaldías”.

Aseveró, “este año ya se tiene que ejercer el Presupuesto Participativo del 20 y del 21, en el caso del próximo año ya se tiene que hacer todo el proceso que destina el Instituto Electoral para la realización de las consultas del Presupuesto Participativo. No hay ningún problema, para que nadie —ningún COPACO, ningún vecino o vecina, ningún habitante de la Ciudad de México— piense que estamos haciendo algo, al contrario es un acuerdo con los 16 alcaldes y alcaldesas, para en el caso en donde ya se hizo

la obra o hay algún problema en que no pudo hacerse el presupuesto se ejerza en las propias comunidades, en lo que haga falta”.

En cuanto a la recarga de tanques de oxígeno gratuitos, ante los aumentos de contagios sí podría regresar, aclaró “están todavía ahí en la Plaza de Armas, nunca se han suspendido. En general va bien el proceso de vacunación de 30 a 39 —que es el proceso actual—, hay una muy



buena respuesta, también es importante, porque estamos llamando a vacunar a todos los de 30 para arriba; todos los de 60 y más que no se vacunaron, de 40 y más en fin, de 30 para arriba, hasta todas las edades, pueden irse a vacunar a los lugares. Estamos buscando ampliar el número de pruebas de detección del virus, ya el día de mañana ya vamos a informarlo con el Semáforo epidemiológico”.



FALSO, FALSO FALSO: SHEINBAUM

No se cancela

Presupuesto

Participativo

Este año deben ejercerse los de 2020 y 2021; las obras comunitarias que no se han realizado, garantizadas,

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que es absoluta y totalmente falso que se esté cancelando el Presupuesto Participativo.

“En alguno de los medios de comunicación salió que estábamos cancelando el Presupuesto Participativo eso es absoluta y totalmente falso, falso, falso, falso, lo único que se está planteando son dos características, una ahí donde no hay Presupuesto Participativo porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso; y el segundo, recuerden que en el 2020 y en el 21, el Presupuesto Participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia”.

La mandataria recordó que en 2020 fue el primer proyecto y para 2021 se tomó el segundo proyecto.

“Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra porque fue parte de su proceso de obra pública pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer en esa misma comunidad con algún otro desarrollo”.

Sheinbaum dijo que este año debe ejercerse el Presupuesto Participativo de 2020 y 2021 y en el caso de 2022, se tiene que hacer todo el proceso que destina el Instituto Electoral para la realización de las consultas de Presupuesto Participativo.

“No hay ningún problema para que ningún vecino o vecina u ocupante de la

Ciudad de México piense que estamos haciendo algo, no, al contrario es un acuerdo con los 16 alcaldes para que en el caso en donde ya se hizo la obra o hay algún problema en que no pudo utilizar el presupuesto, que se ejerza en las propias comunidades en lo que haga falta”.

Detalló que se envió una propuesta para que se pueda ejercer en el caso de pueblos y barrios originarios porque no había habido elección y una propuesta para que en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales se invierta por parte de la alcaldía en el nuevo proceso y aclaró que ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales de la Ciudad de México.

Al preguntarle si las obras comunitarias que no se han realizado están garantizadas, la mandataria dijo que si lo están y tienen que hacerlas las alcaldías bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana.

“Y en el caso de pueblos originarios y barrios porque ahí hay un problema que ya queremos resolver en los siguientes periodos, porque hay una controversia con el Tribunal Electoral desde hace mucho tiempo de la representación de barrios y pueblos originarios, por ejemplo; Milpa Alta no tiene presupuesto participativo o tiene etiquetado su presupuesto participativo pero no tiene proyectos asignados por el Instituto Electoral, entonces ahí se le está dando la oportunidad de que puedan ejercer esos recursos en esos barrios y pueblos en un acuerdo con la ciudadanía, esa es la modificación para que no haya subejercicio de recursos”.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

JEFA DE GOBIERNO CDMX

“Si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer en esa misma comunidad con algún otro desarrollo”





La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aclara que es absoluta y totalmente falso que se esté cancelando el Presupuesto Participativo
/CORTESÍA: GCDMX





**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Observación de la Consulta Popular

En términos de la normativa aplicable, las y los ciudadanos tienen derecho a realizar actividades de observación durante todas las etapas de la Consulta Popular que se realizará el 1 de agosto de 2021.

Las juntas locales y las juntas distritales del INE son los órganos competentes para realizar las acreditaciones o para ratificar a las personas que así lo solicitaron y que realizaron labor de observación durante el proceso electoral 2020-2021.

A las personas observadoras se les da un curso de capacitación y una vez aprobadas las solicitudes, se les entrega su acreditación y un gafete de identificación, contando desde ese momento con los mismos derechos, restricciones y obligaciones como si se tratara de un proceso electoral.

De acuerdo con datos del INE, hasta el momento ha recibido 45,953 solicitudes, de las cuales 77 (0.2%) fueron ingresadas por las juntas locales; 994 (2.2%) por las juntas distritales; y 44,882 (97.6%) fueron a través de internet. Del total de solicitantes, 24,222 (52.7%) son mujeres y 21,731 son hombres (47.3 por ciento).

De las 45,953 solicitudes recibidas, el mayor número de registros corresponde a las entidades de: Veracruz con 6,808; seguido por México con 6,635; Ciudad de México con 6,490; Michoacán con 3,197; Campeche con 2,216; Coahuila con 2,021; Sonora con 1,890; Tabasco con 1,770; Puebla con 1,718; Guerrero con 1,632; Chiapas con 1,521; Hidalgo con 1,336; Sinaloa con 1,298; Jalisco con 1,086; Guanajuato con 1,030; Nuevo León con 787; Oaxaca con 540; Tamaulipas con 514; y Chihuahua con 451.

Mientras que los estados con menor número de registro fueron: Aguascalientes con 221; Baja California con 207; Morelos con 206; Nayarit con 162; San Luis Potosí con 150; Colima con 66; y Zacatecas con 43.

Por lo que respecta al tipo de solicitudes recibidas, 45,792 (99.6%) fueron ingresadas de manera individual y 161 (0.4%) a través de las organizaciones.

Según su rango de edad, la mayor participación ha sido entre personas de 18 y 20, así como de 26 y 30 años con 13.4 % cada rango; seguido por las que tienen entre 31 y 35 con 12.2%; las que cuentan entre 36 y 40 con 11.5 %; entre 41 y 45 con 10.4%; y de 46 a 50 con 10.0%.

De las 45,953 solicitudes recibidas, se han aprobado 1,081, lo que representa 2.4% del total, de las cuales 55 (5.1%) fueron aprobadas por las juntas locales y 1,026 (94.9%) por las juntas distritales.

En los próximos días, la autoridad electoral continuará con el procedimiento para la aprobación de todas las solicitudes y, al mismo tiempo, realizará mayores acciones de difusión de la Consulta Popular 2021, por lo cual, desde esta columna, les invitamos a participar en este importante ejercicio democrático, con independencia de la postura política o ideológica que se tenga.

Plancha de quite: "Para los que no tenemos creencias, la democracia es nuestra religión". Paul Auster.

• Especialista en Derecho Electoral y experto en
Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com



“Presupuesto participativo se acordó con ediles”

EDUARDO HERNÁNDEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la reforma enviada al Congreso local con relación al presupuesto participativo fue un acuerdo de los 16 alcaldes actuales durante la reunión de Cabildo de esta semana.

“Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión”, aseguró.

Explicó que no busca cancelar el presupuesto participativo de 2020 ni 2021, se trata de una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección, y una iniciativa para que, en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso.

“Lo único que se está planteando son dos características: una, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso.

“Y el segundo, si por alguna razón la alcaldía ya hizo la obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”, dijo.

Sheinbaum Pardo expuso que las obras que están comprometidas con el presupuesto participativo están garantizadas y tienen que hacerlas las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; en el caso de pueblos y barrios originarios hay un problema que se busca resolver en los siguientes periodos.

“Ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás consultas o en su momento que se puedan hacer asambleas porque hay una

Sheinbaum afirma que en reunión de Cabildo se determinó iniciativa enviada al Congreso

controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios”.

Con la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno se busca que las 16 alcaldías puedan decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese recurso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así

como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos, publicó ayer El UNIVERSAL.

En su momento recibirá a alcaldes

Luego de que los alcaldes de oposición solicitaron una reunión con Claudia Sheinbaum Pardo, insistió en que sí recibirá a todos los ediles electos, pero en el momento adecuado, y aseguró que sostendrá una relación institucional, tal como lo realizó con los gobernantes salientes.

“Los voy a recibir en el momento en que se establezca, como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación con todos, una relación institucional. Así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos y mientras tanto el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso”, explicó la mandataria.

Exhortó a los alcaldes a no preocuparse, pues no hay ningún problema y “ya nos vamos a reunir en el momento adecuado y va a haber una relación institucional como siempre la ha habido”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno capitalino

“Ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con pueblos y barrios originarios, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso”

48

PUEBLOS

y barrios originarios no han elegido sus proyectos por problemas en la representación.





La jefa de Gobierno destacó que no se busca eliminar el presupuesto participativo de 2020 y el de este año.



#CLAUDIASHEINBAUM



FOTO: ESPECIAL

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
SIGUE EN PIE**
P12

#PRESUPUESTO

DESMIENTE FINAL DEL PARTICIPATIVO

SHIENBAUM ACLARA QUE LO PLANTEADO FUE UNA
REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POR CARLOS NAVARRO

L

a propuesta de reforma que la Jefatura de Gobierno envió al Congreso local sobre unos ajustes respecto al presupuesto participativo no significa su cancelación, aseguró la titular del Poder Ejecutivo en la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.



"Eso es absoluta y totalmente falso, lo único que se está planeando son dos situaciones; primera, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, que las alcaldías puedan ejercer el recurso.

"Segunda, en 2020 y 2021, el presupuesto participativo fue en una sola consulta por el tema de la pandemia. En 2020 fue el primer proyecto y para 2021 se tomó el segundo proyecto; si por alguna razón la alcaldía ya hizo esa obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, se le da la oportunidad que lo pueda ejercer en esa misma comunidad con algún otro desarrollo", aclaró.

Sheinbaum recordó que lo anterior fue un acuerdo con los 16 alcaldes y alcaldesas actuales.

Durante una entrevista colectiva con los medios de comunicación, Sheinbaum agregó que las obras comunitarias que no se han realizado están garantizadas.

"Están plenamente respaldadas. Tienen que hacerlas las alcaldías bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana.

"En el caso de pueblos y barrios originarios (...) hay una controversia con el Tribunal Electoral", sostuvo.

El Gobierno de la Ciudad de México planteó que los alcaldes sean quienes gasten los recursos del presupuesto participativo, sin consultar a los habitantes de las demarcaciones, de acuerdo con una iniciativa enviada por Shienbaum al Congreso local.

Con ello, busca adicionar diferentes artículos transitorios a la Ley de Participación Ciudadana y al decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos.

Ante este panorama, los titulares de las 16 demarcaciones podrán ejercer cerca de dos mil 816 millones de pesos, correspondientes a los años 2020 y 2021, toda vez que las condiciones sanitarias impiden la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, la realización de las jornadas electivas, la celebración de asambleas de información y selección de proyectos, así como la integración de las Comisiones de Ejecución y Vigilancia para la

ejecución de los proyectos.

Adicionalmente, estos recursos deberán ser gastados en proyectos que tengan como finalidad fortalecer el tejido social y la solidaridad de la comunidad.

Las alcaldías que decidan tomar esta acción deberán enviar un informe a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, justificando la circunstancia por la que no se llevó a cabo este ejercicio ciudadano. ¹¹

(Con información de C. Stettin)

3%

• DEL TOTAL,
ES PARTICI-
PATIVO.

20

• PROYEC-
TOS POR
COLONIA.

164

• MDP DEBE
DISTRIBUIR
IZTAPALAPA.



**OBRAS
Y MÁS**

1

• Se pueden presentar proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana.

2

• También, de prevención del delito, actividades recreativas, deportivas y culturales.

3

• El Presupuesto participativo fue abordado en la reciente sesión de Cabildo.



FOTO: CUARTOSCURO

ESCUELA

• La jefa de Gobierno acudió al Instituto Rosario Castellanos, donde 70 por ciento de sus estudiantes son mujeres.



FALSA, LA DESAPARICIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 10

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, VA

- La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la iniciativa presentada ante el Congreso no busca eliminar el Presupuesto Participativo, sino una propuesta para que éste se pueda ejercer en los pueblos y barrios originarios.





CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 4

Descarta Claudia Sheinbaum tener por ahora charla con la oposición

EVADEN PONERLE FECHA A REUNIÓN

GCDMX da largas al posible encuentro con ediles opositores; aún no es viable

✚ Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, aseguró que en su momento, charlará con los alcaldes electos

REDACCIÓN
@DDMexico

Ante los reiterados llamados de alcaldes electos de la oposición para que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se reúna con ellos, ésta subrayó que habrá una relación institucional y los va a atender en su momento, sin precisar fecha para un posible encuentro.

Tras realizar ayer una visita al Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos", Unidad Académica "Justo Sierra", la mandataria explicó que para estas charlas existen plazos, al tiempo que destacó que por el momento, Martí Batres Guadarrama, titular de la Secretaría de Gobierno, ha sostenido pláticas con algunos de ellos.

"Los voy a recibir en el momento en que se establezca. Como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación, una relación institucional, así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos", abundó la alcaldesa morenista.

No obstante, Sheinbaum Pardo explicó que la formalización del proceso, el cual no terminó por precisar, fue agendada por la Secretaría de la Contraloría General, que encabeza Juan José Serrano Mendoza.

Sostuvo que "la formalización cuando lo determinó la Secretaría de la Contraloría General va a haber una relación institucional, en su tiempo, mientras estamos trabajando con los actuales alcaldes".

NIEGA CANCELAR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con el trascendido que las alcaldías puedan reorientar los recursos económicos a diversas obras y ac-

ciones, una vez que se propuso al Congreso local suspender la aplicación de las partidas del Presupuesto Participativo correspondiente a 2020 y 2021, Sheinbaum Pardo rechazó que su administración quiera cancelar esos montos económicos.

"Eso es absoluta y totalmente falso, falso, falso, lo único que se está planteando son dos característi-

cas", una que tiene que ver donde no hay dinero de ese mecanismo y otra con barrios originarios, mencionó al término de su visita a dicha institución.

De acuerdo con su exposición, la iniciativa presentada busca evitar el subejercicio en las alcaldías, además de que las autoriza para emplear recursos en casos en los que haya algún problema con los pueblos y barrios originarios con su representación, y en los casos en los que haya efectuado el proyecto con los recursos de 2020 o 2021.





CUARTOSCURO

Los ocho políticos de la coalición Va por la CDMX, demandan diálogo inmediato con la jefa de Gobierno.

